DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 06 de diciembre de 2016

ADENDA N°1

CD 235/16 "*ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS*". ID N° 320.798

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas:
Atención: *Abog. Gloria Núñez de Escobar; Directora de Adquisiciones.*
Dirección: *Avda. Mcal. López Nro.5.556*
Número del Piso/Oficina: *4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones*
Ciudad: *Asunción, Paraguay*
La fecha límite para presentar las ofertas es: *12/12/16*
Hora: *11:15*

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

Dirección: *Avda. Mcal. López Nro.5.556*
Número del Piso/Oficina: *4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones*
Ciudad: *Asunción, Paraguay*
Fecha: *12/12/16*
Hora: *11:30*

19. Solicitud de Muestras: *Si. Debe ser presentada en el acto de apertura. Serán devueltos una vez que el oferente reciba la notificación de la adjudicación correspondiente del llamado de referencia.*

Anexo C

Especificaciones técnicas mínimas de los bienes o servicios a ser adquiridos

Se incluyen los siguientes datos:

- **Lata de Durazno:** debe tener como peso neto; 820 gramos.
  Vencimiento;
  El producto deberá ser elaborado, envasado, distribuido y almacenado de tal manera que se garantice como mínimo **06 (seis) meses** de vida útil en óptimas condiciones generales. No se aceptarán lotes de alimentos cuya fecha de vencimiento sea inferior a **04 (cuatro) meses** contados a partir de la entrega en los distintos puntos de distribución.

- **Pan de Navidad:** debe tener como peso mínimo: 400 gramos y el producto deberá ser elaborado, envasado, distribuido y almacenado de tal manera que se garantice como mínimo **06 (seis) meses** de vida útil en óptimas condiciones generales. No se aceptarán lotes de alimentos cuya fecha de vencimiento sea inferior a **04 (cuatro) meses** contados a partir de la entrega en los distintos puntos de distribución.

- **Turrón:** debe tener como peso mínimo: 80 gramos el producto deberá ser elaborado, envasado, distribuido y almacenado de tal manera que se garantice como mínimo **06 (seis) meses** de vida útil en óptimas condiciones generales. No se aceptarán lotes de alimentos cuya fecha de vencimiento sea inferior a **04 (cuatro) meses** contados a partir de la entrega en los distintos puntos de distribución.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC N° 1

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción